

## BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS II JORNADAS DE HISTORIA DE HERENCIA

Con motivo de la celebración durante el 2014 del 775 aniversario de la concesión de la Carta Puebla al municipio de Herencia, se organizaron las I Jornadas de Historia donde se invitó a participar a todas aquellas personas interesadas (investigadores, estudiantes...). Con el afán de consolidar esta actividad con carácter bianual y así contribuir al conocimiento y divulgación de investigaciones relativas a esta población, durante el 2016 se realizarán una nuevas jornadas.

En la organización de estas jornadas colaboran los siguientes organismos:

- El Ayuntamiento de Herencia a través del Centro de Estudios Herencianos.
- El Centro de Estudios de Castilla-La Mancha de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- El Departamento de Historia del IES Hermógenes Rodríguez de Herencia.

La celebración de las Jornadas consistirá en la exposición pública de los trabajos de investigación presentados que hayan sido seleccionados por el comité calificador habilitado para este fin. El comité estará integrado por un delegado de cada uno de los organismos colaboradores descritos anteriormente.

Con los trabajos de investigación presentados y seleccionados que reúnan los requisitos técnicos y científicos que el comité determine, se editará una publicación.

Normas de participación:

1. Podrán participar todas aquellas personas y colectivos que presenten trabajos de investigación de temática libre, inéditos y originales, relacionados con Herencia en cualquiera de sus periodos o acontecimientos históricos, figuras relevantes, patrimonio inmaterial, monumental, artístico, industrial, arqueológico, arquitectura tradicional, etc. Cada colectivo o investigador sólo podrá presentar un único trabajo.

2. Para participar en las jornadas los interesados deberán completar una ficha de inscripción, en la que además de los datos personales han de adjuntar su currículum vitae y un resumen de 30 líneas como máximo del trabajo de investigación a exponer en las jornadas, así como justificar el porqué de la investigación elegida. Estos documentos deben enviarse a la siguiente dirección: Archivo Municipal de Herencia. C/ Lope de Vega, 31. 13.640 Herencia (Ciudad Real), o en la siguiente dirección de correo electrónico: [archivo@herencia.es](mailto:archivo@herencia.es).

3. El plazo para la presentación de inscripciones, resúmenes y currículum vitae, comprende desde el 15 de octubre al 16 de diciembre de 2015, ambos inclusive.

4. Una vez finalizado el plazo de recepción de inscripciones, los resúmenes de los trabajos serán valorados por el comité de las Jornadas Históricas.

Con las obras seleccionadas se elaborará un calendario de ponencias, donde cada investigador desarrollará su trabajo, en los meses de mayo a julio.

5. El comité organizador comunicará su participación en las jornadas a cada una de las personas seleccionadas, en un plazo máximo de 20 días, tras la fecha límite de presentación de los resúmenes.

6. Aquellas personas seleccionadas para participar en las Jornadas deberán presentar los originales con el texto completo de las investigaciones antes del 31 de abril de 2016, bien por correo postal (en formato CD) a la dirección: Archivo Municipal de Herencia. C/ Lope de Vega, 31. 13.640 Herencia (Ciudad Real), o en la siguiente dirección de correo electrónico: [archivo@herencia.es](mailto:archivo@herencia.es).

7. El comité seleccionará un máximo de 10 trabajos de investigación que reúnan los requisitos técnicos y científicos para su publicación.

8. Los participantes seleccionados deberán cumplir las siguientes normas en cuanto a la presentación de originales:

- A. La extensión máxima de los trabajos de investigación será de 15 páginas (incluidos anexos de todo tipo, notas a pie de página, bibliografía y fotos), formato Word, interlineado 1.5, fuente "Times New Roman" en tamaño 12. Los márgenes de la página serán de 3 centímetros el superior e inferior y de 2'5 el derecho e izquierdo.
- B. El título irá en mayúsculas y negrita a tamaño 12. Los títulos de los epígrafes en minúscula y en negrita, al mismo tamaño. El nombre y apellidos del autor aparecerán bajo el título de la comunicación, en la zona derecha superior de la primera página.
- C. Se insiste en la necesidad de incluir en los estudios un breve estado de la cuestión sobre el tema a tratar y la metodología seguida para desarrollar el trabajo. También será obligatoria la completa y exhaustiva identificación de las fuentes en las que se basa la investigación por medio de la inclusión de notas a pie de página y bibliografía. Las notas irán a pie de página, redactadas a tamaño 10 en "Times New Roman" y a un sólo espacio de separación. Entre nota y nota se dejará un doble espacio de separación.
- D. Podrán acompañarse un máximo de 7 imágenes (en formato JPEG con una resolución de 300 ppp), no se podrá agrupar varias fotografías en un solo archivo JPEG. El nombre del archivo será usado, salvo indicación del autor, a modo de pie de foto. Las imágenes además de ir integradas en el documento Microsoft Word, deberán aportarse en una carpeta digital dentro del CD que se entregue, identificando la fuente de cada una de ellas. Las imágenes aportadas dentro de los trabajos serán incluidas en el fondo de la Fototeca Municipal para su difusión cultural y científica, cediendo los autores los derechos de reproducción al Ayuntamiento de Herencia.
- E. Los cuadros, si existieran, deberán ir adecuadamente citados, e irán a un espacio y el título de los mismos precedido por el término "Cuadro" y el número que le corresponda, cuando se incorpore más de uno. Los cuadros irán insertados en el texto en el documento Word. El mismo criterio se seguirá para los gráficos o ilustraciones. Esto significa que el trabajo de investigación, con sus cuadros, gráficos o anexos se enviará en un solo archivo electrónico en formato Word.
- F. El sistema de citas, siempre a pie de página, será el siguiente (en cualquier caso se seguirán las recomendaciones de la norma ISO 690):

**LIBROS:** Apellidos (mayúsculas), nombre. Título del libro (en cursiva). Lugar de edición: Editorial, año.

**EJEMPLO:** FERNÁNDEZ-CABALLERO MARTÍN-BUITRAGO, Claro Manuel, *Herencia de nuestras calles. Biografía e Historia*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia, 2010.

**ARTICULO DE REVISTA:** Apellidos (mayúsculas), nombre. “Título del artículo”, Título de la revista (en cursiva), lugar de edición, núm., año, págs. y-z.

**EJEMPLO:** ALONSO AGUADO, Mario. “La primitiva Hermandad de la Virgen de las Mercedes de Herencia y su fundación en 1724”, en *Veracruz*, Puertollano, núm. 20, 2009, págs.19-21.

**CAPITULO DENTRO DE OBRA COLECTIVA:** Apellidos (mayúsculas), nombre. “Título del capítulo”, en Nombre y apellidos del editor o coordinador (dir.) ó (coord.) ó (ed.), Título del libro (en cursivas). Lugar de edición, editorial, año, págs. y-z.

**EJEMPLO:** UMBRAL, Francisco, “El dramón genial de una pintura en episodios o la poesía doméstica del artista incestuoso. El arte literario y muy inspirado de Agustín Úbeda. Vodevil rústico.”, en L. Alonso Fernández, Coord., *Agustín Úbeda. Retrospectiva. 1944-1998*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid. Centro cultural de la villa, 1998, págs. 13-14.

**DOCUMENTO DE ARCHIVO:** Nombre o siglas del Archivo, Biblioteca o Institución. Nombre del fondo o colección (y en su caso sección), signatura. Nombre/título del documento y fecha(s) del mismo.

**EJEMPLO:** AMH, Archivo Histórico, sig. 00172/05, Actas de sesiones de pleno, t. 6, pág. 56.

**TEXTOS ELECTRÓNICOS:** Responsable principal. Título [tipo de soporte]. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión, [fecha de consulta].

**EJEMPLO:** FERNÁNDEZ-CABALLERO MARTÍN-BUITRAGO, Claro Manuel, *De cómo se iniciaron los Mayos en Herencia.*, 2013, [en línea]: <<http://historiadeherencia.es/2013/05/15/de-como-se-iniciaron-los-mayos-en-herencia/>> [Consulta: 25 de octubre de 2013].

**CITAS REPETIDAS:** Las repeticiones de la misma referencia se citarán con el nombre del autor, seguido de las dos o tres primeras palabras del título y puntos suspensivos. A continuación el número de las páginas que se citan. Sólo en el caso de que las referencias se repitan de manera inmediata se utilizará *Ibídem*.

**EJEMPLO:** Jesús Fernández Montes, Estudio sobre la Carta..., pág. 15.

El fallo del comité encargado de la selección de los trabajos será inapelable. La presentación a estas jornadas supone la aceptación de todas y cada una de las bases.